



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SEGUEL MUÑOZ MARIA INEZ R [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 199,150 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : DECRETO EXENTO N° 605 DE FECHA 12.03.2010, PROG. 'INICIATIVA DE LA MUJER 2010'.  
 Fecha de Pago : 18/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	57	29/10/2010	51,600
FACTURA	56	29/10/2010	78,550
FACTURA	55	29/10/2010	69,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		199,150
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	199,150	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	199,150	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		199,150
Sumas Iguales		398,300	398,300

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	53,216,000		
Total Comprometido	37,808,511		
Saldo x Comprometer	15,407,489		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

**CANCELADO**

CH./ 40835